

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO
Programa Subsectorial de Irrigaciones



Resolución Directoral N° 084-2016-MINAGRI-PSI

Lima, 16 FEB. 2016

VISTO:

El Memorando N° 275-2016-MINAGRI-PSI-OAF de fecha 08 de febrero de 2016, de la Oficina de Administración y Finanzas, relacionado con la designación de nuevos fedatarios de la Entidad;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto en el numeral 1) del artículo 127° de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, las entidades de la administración pública pueden designar fedatarios institucionales para comprobar y autenticar el contenido de las copias de documentos originales, para su utilización en procedimientos seguidos en la entidad;

Que, mediante Resolución Directoral N° 049-2010-AG-PSI de fecha 09 de marzo de 2010, se designó al Ing. Julián Navarro Del Águila, Ing. Fernando Lozano Martínez e Ing. Daniel Rodríguez Vásquez, Fedatarios del Programa Subsectorial de Irrigaciones;

Que, mediante Resolución Directoral N° 448-2015-MINAGRI-PSI de fecha 08 de julio de 2015, se designó al Ing. Jorge Linares Escobar, Fedatario del Programa Subsectorial de Irrigaciones;

Que, con el Memorando N° 275-2016-MINAGRI-PSI-OAF de fecha 08 de febrero de 2016, la Oficina de Administración y Finanzas manifiesta que el Ing. Jorge Linares escobar ha dejado de prestar servicios en el Programa Subsectorial de Irrigaciones – PSI, razón por la que propone se designen Fedatarios de la entidad, a la Ingeniero Rosa Beatriz Hernández Urbina y señor Carlos Eduardo Olaya Hidalgo;

Que, considerando lo informado por la Oficina de Administración y Finanzas, resulta procedente atender dicha solicitud y proceder a la designación de los Fedatarios;

Con las visaciones de la Oficina de Administración y Finanzas y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

En uso de las facultades conferidas por la Resolución Ministerial N° 01570-2006-AG;



SE RESUELVE:


Artículo 1º.- Dar por concluida la designación del Ing. Jorge Linares Escobar, como Fedatario del Programa Subsectorial de Irrigaciones, efectuado mediante Resolución Directoral Nº 448-2015-MINAGRI-PSI de fecha 08 de julio de 2015.

Artículo 2º.- Incorporar, como Fedatarios del Programa Subsectorial de Irrigaciones – PSI a la Ingeniero Rosa Beatriz Hernández Urbina y señor Carlos Eduardo Olaya Hidalgo.

Artículo 3º.- Notificar la presente Resolución Directoral a los Fedatarios designados, a la Dirección de Infraestructura de Riego, a la Dirección de Gestión del Riego, a la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Seguimiento, a la Oficina de Administración y Finanzas, Oficina de Asesoría Jurídica y Oficinas de Gestión Zonal, para los fines de sus competencias.

Regístrese y Comuníquese



PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES

ING ANTONIO FLORES CHINTE
Director Ejecutivo

